INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
01
FECHA DEL INFORME
31-08-2025

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STP-CPS-3578-2025
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
No definido

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN SEBASTIAN RIVERA REINO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1003814406
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses
VALOR	$ 39.480.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	2025-08-25
FECHA DE TERMINACIÓN	24/02/2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR HONORARIOS MENSUAL	$ 6.580.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2025-08-25 - 2025-08-31
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO DE APROVECHAMIENTO ECONOMICO, EN LOS ESPACIOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligación 1: Realizar las actividades administrativas encomendadas por la supervisión en el marco del trámite de contratos o permisos emitidos por la entidad con ocasión del Protocolo de Aprovechamiento Económico – PAE, incluyendo la revisión y aprobación de pólizas registrando en bases o sistemas de información dispuestos para ello las actuaciones adelantadas.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

- El **26 de agosto de 2025** asistí a la **inducción institucional** programada por el Área de Promoción de Servicios, liderada por la abogada Linda Amaya, conforme a citación oficial remitida por la profesional especializada María Jimena Muñoz (correo de 22 de agosto de 2025). En dicha sesión se socializaron los **lineamientos generales del Protocolo de Aprovechamiento Económico – PAE**, las directrices internas de la Subdirección Técnica de Parques y la aplicación práctica del **Decreto Distrital 315 de 2024**, norma que reglamenta la materia.

- Durante la inducción se efectuó la **asignación de credenciales y acreditación como contratista**, recibiendo correo institucional, usuario y contraseña de acceso, habilitación en el sistema de gestión documental **ORFEO** y carné institucional. Con ello se garantizó la trazabilidad y formalidad del ejercicio de las funciones contractuales.

- Entre los días **27 y 31 de agosto de 2025** realicé un **estudio detallado del Protocolo de Aprovechamiento Económico – PAE**, documento rector que regula las condiciones bajo las cuales el IDRD autoriza el uso económico de los parques y escenarios. Este estudio incluyó la revisión de los apartados relativos a: (i) definiciones y modalidades de aprovechamiento, (ii) requisitos documentales para la aprobación de pólizas y garantías, (iii) procedimiento de registro en los sistemas de información institucionales, y (iv) criterios de evaluación de solicitudes de apadrinamiento y convenios solidarios.

- Paralelamente, analicé el **Decreto Distrital 315 de 2024**, norma que complementa el PAE, centrándome en los artículos que definen las competencias del IDRD, las obligaciones de los terceros solicitantes y los parámetros de contraprestación económica. Esta lectura fue fundamental para asegurar que la futura revisión de actos administrativos y pólizas se ajuste al marco normativo vigente.

  Ubicación:

  - Carpeta consolidada de evidencias en PDF, anexa al presente informe.

  Resultado:
  Se cumplió con la fase inicial de **inducción, acreditación institucional y estudio normativo**, generando las condiciones técnicas y administrativas necesarias para ejecutar la revisión y aprobación de pólizas, así como el registro de actuaciones en los sistemas de información del IDRD en los meses siguientes.

Obligación 2: Proyectar o revisar los actos administrativos a que haya lugar dentro de los trámites para la expedición de permiso de uso del espacio público, como de las solicitudes de apadrinamiento o adopción de parques y convenios solidarios.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

- Durante el periodo de referencia no se recibieron solicitudes formales de permiso de uso del espacio público, apadrinamiento o adopción de parques que requirieran la proyección o revisión de actos administrativos.

- Se realizó un **proceso de alistamiento normativo y técnico** para garantizar que, a partir de septiembre, las solicitudes puedan tramitarse conforme al marco regulatorio. Dicho alistamiento incluyó:
    - Estudio del **Protocolo de Aprovechamiento Económico – PAE** y del **Decreto Distrital 315 de 2024**, que establecen el procedimiento, requisitos y competencias aplicables a los trámites de permisos y convenios, de acuerdo con las tareas asignadas en la inducción.

Resultado:
Aunque no se proyectaron actos administrativos en el periodo de reporte, se consolidaron los insumos normativos y técnicos necesarios para atender de manera oportuna las futuras solicitudes de permisos y convenios, asegurando que las decisiones administrativas se ajusten al PAE, al Decreto 315 de 2024 y a la práctica jurídica vigente en el IDRD.

Obligación 3: Elaborar documentos y estudios previos en el marco de la suscripción de contratos asociados a los convenios solidarios

Actividades, Evidencias y Ubicación:

- Durante el periodo de ejecución inicial no se suscribieron ni se tramitaron convenios solidarios que requirieran la elaboración de documentos o estudios previos.
- En esta semana de alistamiento se realizó un **estudio normativo y técnico preliminar**, con los siguientes componentes:
    - **Revisión del Protocolo de Aprovechamiento Económico – PAE**, particularmente de los apartados relativos a convenios solidarios y esquemas de apadrinamiento de parques.
    - **Análisis del Decreto 315 de 2024**, que fija lineamientos sobre la gestión contractual del espacio público y la participación de particulares en procesos de administración o adecuación de parques.

Ubicación:

- Evidencias anexas en el PDF consolidado.
- Archivos de consulta y notas de borrador disponibles en carpeta de trabajo.

Resultado:
Si bien no se elaboraron estudios previos vinculados a convenios específicos en este periodo, se dejaron preparados los **insumos normativos, técnicos y metodológicos** que permitirán, a partir de septiembre, estructurar adecuadamente los documentos requeridos para convenios solidarios, en armonía con la normatividad vigente y la práctica administrativa del IDRD.

Obligación 4: Consolidar y revisar la información o documentación solicitada por los entes de control, entidades públicas y/o privadas o ciudadanía, en orden a que las mismas sean veraces y oportunas.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

- Durante este periodo no se recibieron requerimientos formales por parte de entes de control, entidades públicas, privadas ni de la ciudadanía que exigieran consolidación o revisión documental.

- Se adelantó un **ejercicio de preparación técnica**, orientado a asegurar la capacidad de respuesta en el futuro, que incluyó:

    - Estudio del **Protocolo de Aprovechamiento Económico – PAE** y del **Decreto Distrital 315 de 2024**, con especial atención a los apartados que regulan el suministro de información a terceros y la transparencia en el trámite de solicitudes.

Ubicación:

- Evidencias anexas en el PDF consolidado.

- Archivos de consulta registrados en carpeta de trabajo.

Resultado:
Aunque no se recibieron solicitudes en este primer periodo, se dejó consolidada la **base normativa y técnica** para atender requerimientos de entes de control y de la ciudadanía de manera oportuna, asegurando que las respuestas cumplan con los estándares de veracidad y oportunidad exigidos por la misionalidad del IDRD.

Obligación 5: Revisar y proyectar de manera oportuna y en términos de calidad y veracidad, la respuesta a las solicitudes de información peticiones, quejas, reclamos, entes de control, acciones de tutela y demás requerimientos allegados con ocasión de los proyectos y actividades a cargo de la STP

Actividades, Evidencias y Ubicación:

- Durante el periodo reportado no se radicaron solicitudes de información, PQRS, acciones de tutela ni requerimientos de entes de control asociados a las actividades de la Subdirección Técnica de Parques.

- En esta primera semana de ejecución contractual se adelantó un **proceso de alistamiento normativo y metodológico**, consistente en:

    - Revisión del **Protocolo de Aprovechamiento Económico – PAE** y del **Decreto Distrital 315 de 2024**, a fin de identificar los apartados que regulan derechos y obligaciones de terceros solicitantes, y los parámetros de respuesta institucional.

Ubicación:

- Evidencias anexas en el PDF consolidado.

- Archivos de consulta en carpeta de trabajo.

Resultado:
Si bien no se recibieron solicitudes en este lapso, se avanzó en la **preparación jurídica y documental** para dar respuesta oportuna y con calidad a futuros requerimientos, asegurando que las contestaciones estén fundamentadas, sean claras y se ajusten a los tiempos previstos en la normativa aplicable.

Obligación 6: Elaborar y cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

- Elaborar el **informe parcial de actividades correspondiente al mes de agosto**, en el cual se consignaron las actuaciones realizadas entre el 25 y el 31 de agosto (inducción, acreditación institucional y estudio normativo).
- Consolidar un **archivo PDF con evidencias**, que incluye:
    - Acta de inicio del contrato (firmada el 21 de agosto de 2025, con ejecución desde el 25 de agosto).
    - Correo de citación a inducción (22 de agosto de 2025).
    - Planilla de asistencia a inducción y solicitudes de usuario institucional.
- Preparar el archivo para cargue en la plataforma **SECOP II**, en cumplimiento de las recomendaciones impartidas por la Subdirección Técnica de Parques sobre trazabilidad en la plataforma

Ubicación:

- Los documentos serán cargados en la plataforma **SECOP II** inmediatamente después de la **firma y aprobación del supervisor**, garantizando su trazabilidad y cumplimiento contractual.

Resultado:
El informe parcial de agosto fue elaborado y consolidado con sus evidencias correspondientes. Una vez firmado por el supervisor, será cargado en SECOP II para dejar registro completo en el expediente contractual y habilitar el proceso de pago.

Obligación 7: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

- Durante el periodo reportado no se impartieron instrucciones adicionales distintas a las actividades de inducción y alistamiento normativo.
- La supervisión únicamente orientó sobre la consulta de la documentación institucional en el sistema **ISOLUCIÓN**, y encomendó el estudio del **Protocolo de Aprovechamiento Económico – PAE** y del **Decreto Distrital 315 de 2024**, lo cual se cumplió en el lapso comprendido entre el 27 y el 31 de agosto de 2025.
- No se registraron otras asignaciones extraordinarias de carácter administrativo o jurídico.

Se cumplió en su totalidad con las orientaciones impartidas por la supervisora en esta etapa inicial, consistentes en la inducción y el estudio normativo. No se reportaron otras asignaciones específicas.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SANITAS	$ 0,00
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 0,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	$ 0,00
	TOTAL	$ 0,00

Ver Planilla de Pago

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

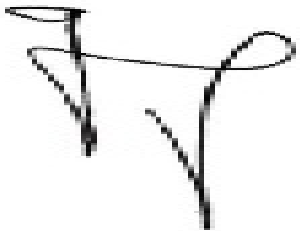
Nombre Completo: JUAN SEBASTIAN RIVERA REINO

No. Identificación: 1003814406

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

No. Identificación: 3016779

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-11

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Induccion al Abogado Juan Sebastian Rivera

RESPONSABLE DEL EVENTO

FECHA DD 26 MM 08 AAA 2025 HORA INICIAL 8:30 HORA FINAL 9:00 - LUGAR Oficina de Promocion de Servicios

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
						ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Linda Amaya	52505726	Contratista	Promocion de Servicios	Linda Amaya			
2	Juan Sebastian Rivera Peña	1.003.814.406	Contratista	Promoción de Servicios		-		
3	Juan Pablo Pinzon	80722683	Contratista	Promotor Deportivo				
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politicas-lineamientos-manuales



Gmail **Juan Sebastián Rivera Reino <jsriverareino@gmail.com>**

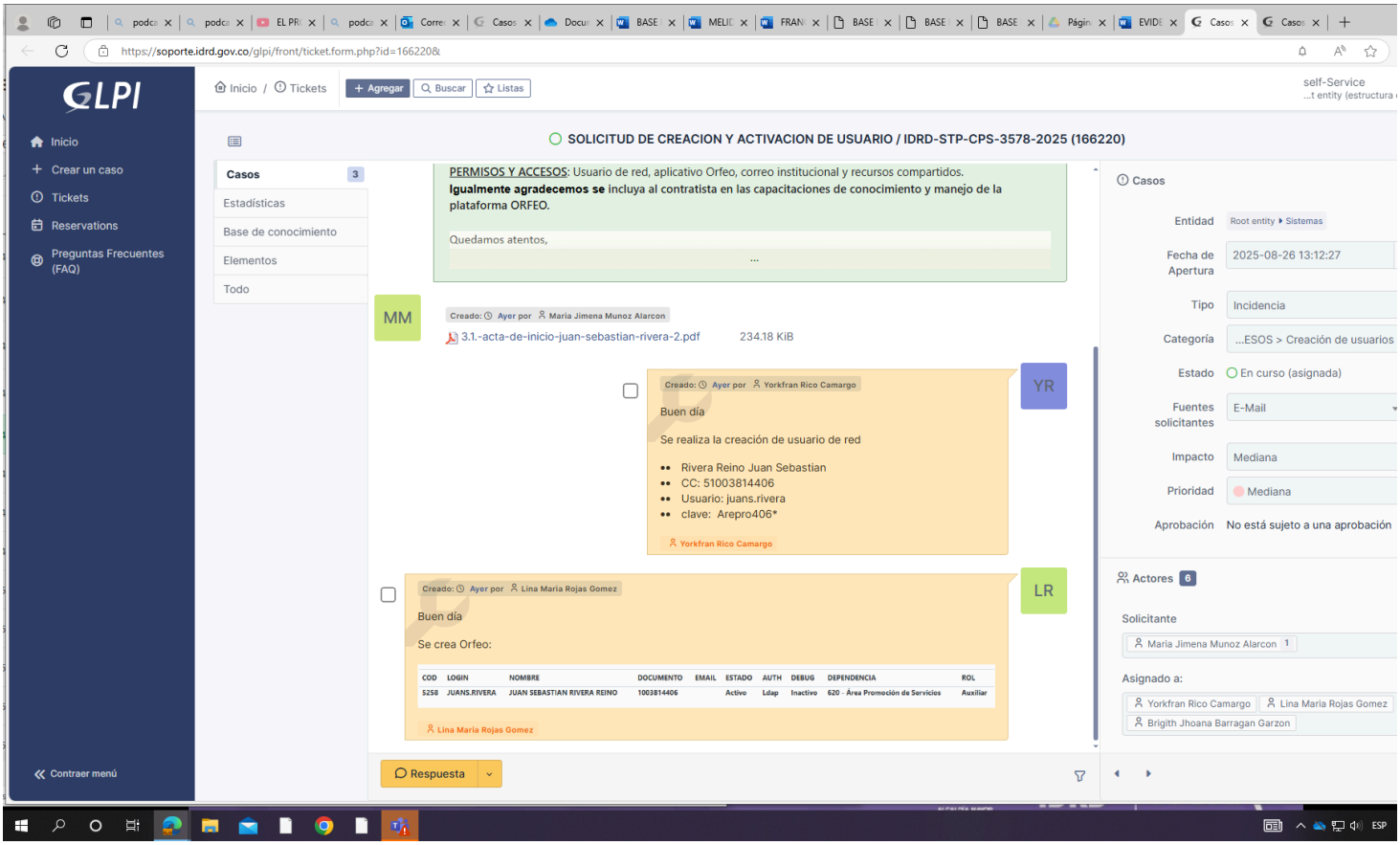
ACTIVACION DE USUARIO

2 messages

Maria Jimena Munoz Alarcon <mariaj.munoz@idrd.gov.co> 27 August
To: "jsriverareino@gmail.com" <jsriverareino@gmail.com>
Cc: Martha Rubiela Gonzalez Barrera <rubby.gonzalez@idrd.gov.co>, Gilberto Augusto Almanza Hernandez <gilberto.almanza@idrd.gov.co>

Cordial saludo Juan Sebastián

De manera atenta informarte que puedes proceder a la activación de tu usuario, siguiendo las siguientes observaciones:



MARÍA JIMENA MUÑOZ ALARCÓN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Área de Promoción de Servicios
mariaj.munoz@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06
(601) 660 5400

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del m
su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá us
imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibi
correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente repres
opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Juan Sebastián Rivera Reino <jsriverareino@gmail.com> 27 August 2025 at 10:26
To: Maria Jimena Munoz Alarcon <mariaj.munoz@idrd.gov.co>

María Jimena,

Buenos días. Muchísimas gracias. Acabo de activar mi usuario.

ACTA DE INICIO

ESPACIO PARA COLOGAR EL STIKER DE RADICACIÓN

CONTRATO X
CONVENIO

CONTRATO APROVECHAMIENTO ECONÓMICO
CONTRATO INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

No.: STP-CPS-3578-2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN SEBASTIAN RIVERA REINO / CC No. 1003814406

SUPERVISOR / INTERVENTOR: MARIA ALEXANDRA GUTIERREZ OJEDA

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO DE APROVECHAMIENTO ECONOMICO, EN LOS ESPACIOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD

	Día	Mes	Año
FECHA DE INICIO	**25**	**8**	**2025**
FECHA DE TERMINACIÓN	**24**	**2**	**2026**

VALOR TOTAL $ 39.480.000,00

VALOR APORTE IDRD $ N.A.
(Este espacio debe ser diligenciado únicamente para convenios)

DILIGENCIAR SOLO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AFILIADO A UNA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES SI X NO _____

	Día	Mes	Año
FECHA DE INICIO COBERTURA	**13**	**8**	**2025**

NOTA: En caso que el contratista no se encuentre afiliado y no cuente con la cobertura de una Administradora de Riesgos Laborales, **NO** podrá dar inicio a la ejecución del contrato conforme a lo señalado en el articulo 6 del Decreto 723 de 2013.

Se firma la presente acta, en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de AGOSTO de 2025.

FIRMA

NOMBRE SUPERVISOR O INTERVENTOR: MARIA ALEXANDRA GUTIERREZ OJEDA
CARGO SUPERVISOR O INTERVENTOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-09

FIRMA

NOMBRE CONTRATISTA: SEBASTIAN RIVERA REINO / CC No. 1003814406

SEÑOR SUPERVISOR: INDICAR AL CONTRATISTA LA SIGUIENTE RUTA, PARA LA CONSULTA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DEL IDRD:
1. Ingresar al aplicativo ISOLUCION en la ruta: isolucion.idrd.gov.co
2. Digitar usuario: consultas
3. Digitar contraseña: consultas
4. Ubicarse sobre la pestaña que dice "documentación", hacer click en el ícono "Mapa de procesos".
5. Una vez ubicado en el mapa de procesos, dar click en el vínculo del proceso al cual usted hace parte
6, Cuando haga click sobre el proceso, se desplegará la caracterización en donde podrá consultar todos los documentos del mismo.

En mi calidad de contratista, dejo constancia que recibí por parte del supervisor del contrato las instrucciones para la consulta de la información general del Sistema de Gestión del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.

Igualmente, adjunto el certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales. *(Solo aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión).*

CONTRATISTA / SEBASTIAN RIVERA REINO / CC No. 1003814406

Gmail Juan Sebastián Rivera Reino <jsriverareino@gmail.com>

Acta de inicio / IDRD-STP-CPS-3578-2025

2 messages

Maria Jimena Munoz Alarcon <mariaj.munoz@idrd.gov.co> 22 August 2025 at 08:51
To: "jsriverareino@gmail.com" <jsriverareino@gmail.com>
Cc: Maria Alexandra Gutierrez Ojeda <mariaa.gutierrez@idrd.gov.co>, Linda Liliana Amaya Barragan <linda.amaya@idrd.gov.co>

Cordial saludo Juan Sebastián

De acuerdo con lo informado en el sentido de no poder iniciar la ejecución contractual el día de hoy, envió acta, con inicio el día 25 de agosto con el fin de que verifiques la información de la misma en coherencia además con los estudios previos, la firmes en los dos campos dispuestos para la firma del contratista y hecho ello me la devuelves por este medio.
De otro lado confirmarte la inducción el día martes 26 de agosto /8:30 am con la abogada Linda Amaya / Área de Promoción de Servicios; para esta reunión agradecemos realizar lectura del PAE y el Decreto 315 de 2024 (lo encuentras en la web)
PROTOCOLO DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO: https://www.idrd.gov.co/pae/proyecto-de-protocolo-de-aprovechamiento

Quedo atenta cualquier inquietud,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

MARÍA JIMENA MUÑOZ ALARCÓN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Área de Promoción de Servicios
mariaj.munoz@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06
(601) 660 5400

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

2 attachments

ACTA DE INICIO-JUAN SEBASTIAN RIVERA.pdf
134K

EP PAA No 4454 (1).pdf
462K

Juan Sebastián Rivera Reino <jsriverareino@gmail.com> 22 August 2025 at 09:55

To: Maria Jimena Munoz Alarcon <mariaj.munoz@idrd.gov.co>

Estimada María Jimena,

Te adjunto el acta de inicio debidamente firmada.

Un saludo,

---

2 attachments



image.png
29K

3.1. ACTA DE INICIO-JUAN SEBASTIAN RIVERA.pdf
150K

Gmail **Juan Sebastián Rivera Reino <jsriverareino@gmail.com>**

Saludo de bienvenida y orientaciones generales de ejecución contractual / CTO IDRD-STP-CPS-3578-2025

1 message

Maria Jimena Munoz Alarcon <mariaj.munoz@idrd.gov.co> 26 August 2025 at 17:30
To: Juan Sebastián Rivera Reino <jsriverareino@gmail.com>
Cc: Maria Alexandra Gutierrez Ojeda <mariaa.gutierrez@idrd.gov.co>

Cordial saludo de bienvenida Juan Sebastián

Acerca del proceso de supervisión que se inicia con la firma del Acta de inicio, el sr supervisor Gilberto Almanza Hernández, (quien se encuentra en periodo de vacaciones) en el marco del artículo 83 de la ley 1474 de 2011 y la "Resolución 1553 del 2024 "Por la cual se actualiza el manual de Contratación" le presenta su saludo, generalidades e información relacionada con el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales contraídas en el contrato del asunto:

1.Teniendo en cuenta el objeto contractual, de manera atenta solicita realizar lectura y alcance de cumplimiento del objeto y cada una de las obligaciones contraídas con el fin de aclarar inquietudes e iniciar su ejecución, toda vez que para la aprobación del pago según los términos de referencia se solicitará la ejecución de todas y cada una de las obligaciones en mención.

2.Desde la supervisión se gestionó con la oficina de sistemas la solicitud del usuario que permitirá acceder a Orfeo, correo electrónico y otras herramientas. Se informará lo pertinente cuando sea informado por soporte@idrd.gov.co.

3. Los siguientes enlaces ayudarán a contextualizar el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales; además podrá explorar en el enlace de ISOLUCION-5 IDRD el sistema de gestión de calidad y como cada proceso y procedimiento está ahí enmarcado.

- PÁGINA WEB IDRD: ENTIDAD Y SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES: https://www.idrd.gov.co/recreacion
- INDUCCIÓN :https://drive.google.com/file/d/1daxQCQ40UZnBtJp9dbrVeEzzQPH4Kcw8/view
- PROTOCOLO DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO: https://www.idrd.gov.co/pae/proyecto-de-protocolo-de-aprovechamiento
- ISOLUCION-IDRD: https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/PaginaLogin.aspx / consultas -consultas

4. El trámite de aprobación de pago, de acuerdo con los términos de referencia se realiza mensualmente a través de la plataforma "Portal contratista". La fecha y orientaciones mensuales para el cargue en mención se informará por correo institucional. Tutorial adjunto

5. Después de recibir el informe y soportes aprobados por el supervisor a través del correo personal, se deberá actualizar mensualmente el cargue del Plan de pagos /Numeral 7 / Secop. pdf adjunto.

6. Enlace drive donde subirá en subcarpeta por mes, el informe firmado y soportes aprobados por la supervisión en un solo pdf y subcarpeta de las evidencias por cada obligación: JUAN SEBASTIAN RIVERA REINO-IDRD-STP-CPS-3578-2025 -

7. Conforme lo ordenado por el artículo 3.2.7.1 del Decreto 1273 de 2018 la plataforma y la supervisión verificará que el pago de seguridad social corresponda al IBC de valor mensual asignado; Igualmente de acuerdo con los términos de referencia en mención, el pago de seguridad social debe cubrir la totalidad del plazo de ejecución contractual.

8. Enlace solicitud de carné:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdBBt2Ynyah_u0fCMcahYJ4hloL3vIGpQMeVM7Bn0B6ABchfA/viewform

9. Se adjunta acta de inicio y de acuerdo a las fechas ahí relacionadas se requiere ampliar la cobertura del cubrimiento de ARL; por lo anterior agradecemos gestionar lo pertinente y presentarlo como soporte para el primer pago.

10. ***Igualmente, para la validación del pago del mes de agosto se solicitará la presentación del curso virtual "SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SST INDUCCION SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SST"***
enlace del curso https://isolucion.idrd.gov.co/Isolucion4IDRD/Documentacion/frmVerPublicacion.aspx?Sigla=U1NU

Agradecemos atender con el mayor rigor las orientaciones acá presentadas con el fin de evitar futuros reprocesos.
Adjuntamos Acta de inicio, lineamientos de respuestas de PQRS (ORFEO), formato de calidad /Acta de reunión y lineamientos para la presentación de informes mensuales /Numeral 7 / Secop. pdf adjunto.

Finalmente, cualquier inquietud con gusto quedo atenta.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

MARÍA JIMENA MUÑOZ ALARCÓN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Área de Promoción de Servicios
mariaj.munoz@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06
(601) 660 5400

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

7 attachments

- **3.1. ACTA DE INICIO-JUAN SEBASTIAN RIVERA (2).pdf**
  235K
- **CRITERIOS PARA PROYECTAR PQRDS (4).pdf**
  552K
- **RECOMENDACIONES -PRESENTACION DE INFORMES (5).pdf**
  166K
- **202409_GuíaCargueSolicitudesPagoSECOPII_Contratistas (1) (6) (6).pdf**
  704K

1.actadecomitereunionv218 (5).xls
58K

PAE-120256200116823_00002 (1).pdf
1415K

GUIA CARGUE DE SOLICITUDES DE PAGO (1).pptx
146K

Ciudad y Fecha: BOGOTÁ 2025-09-01

Señores

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Atn. Area Financiera

Referencia: Certificado de Información Tributaria para Depuración de la Base del cálculo Retención en La Fuente, Art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 De 2016), por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria. (ley 2277 de 2022 y Decreto 2231 de 2023).

De conformidad con las normas citadas en la referencia, y con el fin de suministrarla información necesaria para el cálculo de mi base de retención en la fuente aplicable por los ingresos obtenidos en ejecución del contrato de prestación de servicios 3578 de 2025, suscrito entre el IDRD y JUAN SEBASTIAN RIVERA REINO identificado con C.C 1003814406 , **bajo la gravedad de juramento certifico que:**

A. De conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el párrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016, tomaré costos y/o deducciones asociados a las rentas percibidas por mi contrato. **SI** [ ] **NO** [X]

Si marca (SI), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 4% y 11%).
Si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383.

B. Soy Pensionado (a) **SI** [ ] **NO** [X]

Requiere adjuntar certificación de pensión

C. Soy declarante de renta **SI** [X] **NO** [ ]

D. Soy responsable de Iva **SI** [ ] **NO** [X]

E. Solicito realizar una retención en la fuente adicional a la calculada, por valor de: 0

Responda las preguntas 1 al 10 solo si respondió NO a la pregunta A

1. Durante el año 2024 realicé pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (incluido Leasing habitacional) **SI** [ ] **NO** [X]

2. En caso de responder afirmativamente la pregunta 1, por favor adjuntar la certificación bancaria y completar la siguiente información:

- Terceras personas con las que adquirí el inmueble hacen uso del beneficio tributario **SI** [ ] **NO** [X]
- Mi conyugue hace USO del beneficio tributario **SI** [ ] **NO** [X]
- Por lo anterior, Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8). A mi favor % 0 (% de 1 a 100)

Bajo la gravedad de juramento declaro que el inmueble por el cual estoy pasando la disminución cumple con los requisitos establecidos en la ley para acceder a este beneficio

3.	Durante el año 2024 realicé pagos por salud (medicina prepagada - seguros de salud) **Anexar certificado de la entidad donde se evidencie el valor pagado y el periodo.**	**SI** ☐	**NO** ☒
4.	Para el presente pago realicé aporte a pensiones voluntarios **Anexar copia del pago.**	**SI** ☐	**NO** ☒
5.	Para el presente pago realicé aporte a AFC **Anexar copia de la consignación.**	**SI** ☐	**NO** ☒
6.	Certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes	**SI** ☐	**NO** ☒
7.	Número de dependientes	0	
•	Hijos menores de 18 años **Requiere registro civil.**	**SI** ☐	**NO** ☒
•	Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación **Requiere anexar certificación semestral de pago de matricula expedida por la respectiva entidad educativa.**	**SI** ☐	**NO** ☒
•	Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad **Requiere adjuntar certtificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos**	**SI** ☐	**NO** ☒
•	Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT (2024) $12,236.900 anuales, o por discapacidad **Requiere adjuntar certtificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos**	**SI** ☐	**NO** ☒
•	Padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o por ingresos inferiores a 260 UVT (2024) $12,236.900 anuales, o por discapacidad **Requiere adjuntar certtificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos**	**SI** ☐	**NO** ☒

Nota: Me comprometo a informar cualquier novedad relacionada con lo aquí manifestado, presentando nuevamente el certificado, junto con los soportes a que haya lugar.

Firma: _____

Nombre: JUAN SEBASTIAN RIVERA REINO

Cédula: 1003814406

La información tributaria determinada con base en lo aquí certificado, surtirá efecto a partir del primer pago o abono en cuenta posterior a la fecha de entrega.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 5400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1003814406	JUAN SEBASTIAN RIVERA REINO	CALLE 129 7D 26	3103227323	jsriverareino@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	I	07/07/2025	88035102	$764.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	329.000	0		0		0	0	0	0	329.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	421.200	0	0	0	0	0	0		421.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	13.800				13.800	0	0	13.800			138	13.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	329.000	329.000
Pensión	1	421.200	421.200
Riesgos Laborales	1	13.800	13.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	764.000	764.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1003814406	JUAN SEBASTIAN RIVERA REINO		CALLE 129 7D 26	3103227323	jsriverareino@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	I	07/07/2025	88035102	$764.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1003814406	RIVERA REINO JUAN SEBASTIAN	57	0			N																	230301	2.632.000	421.200	0	0	0	0	EPS005	2.632.000	329.000	14-4	2.632.000	1	13.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JUAN SEBASTIAN RIVERA REINO** identificado con **CC** No. **1003814406**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE - NI 860061099	**Fecha de inicio de cobertura:** 13/08/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 12/08/2025 **Fecha fin de Contrato:** 13/02/2026 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 19 días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JUAN SEBASTIAN RIVERA REINO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.003.814.406**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Julio del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Juan Sebastian Rivera Reino, identificado(a) con CC número 1003814406, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1003814406
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Sebastian Rivera Reino
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	09/09/2000
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	17/03/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	19/11/2023
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 899999061 BOGOTA DISTRITO CAPITAL Desde 22/01/2024 - Vigente

Generado por interfaces 03/07/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Certificación Bancaria

Jueves, 03 de julio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JUAN SEBASTIAN RIVERA REINO identificado(a) con CC 1003814406, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	28587450811	2018-01-12	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

ACTA DE INICIO

ESPACIO PARA COLOGAR EL STIKER DE RADICACIÓN

CONTRATO X
CONVENIO

CONTRATO APROVECHAMIENTO ECONÓMICO
CONTRATO INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

No.: STP-CPS-3578-2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN SEBASTIAN RIVERA REINO / CC No. 1003814406

SUPERVISOR / INTERVENTOR: MARIA ALEXANDRA GUTIERREZ OJEDA

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO DE APROVECHAMIENTO ECONOMICO, EN LOS ESPACIOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD

	Día	Mes	Año
FECHA DE INICIO	**25**	**8**	**2025**
FECHA DE TERMINACIÓN	**24**	**2**	**2026**

VALOR TOTAL $ 39.480.000,00

VALOR APORTE IDRD $ N.A.
(Este espacio debe ser diligenciado únicamente para convenios)

DILIGENCIAR SOLO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AFILIADO A UNA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES SI X NO _____

	Día	Mes	Año
FECHA DE INICIO COBERTURA	**13**	**8**	**2025**

NOTA: En caso que el contratista no se encuentre afiliado y no cuente con la cobertura de una Administradora de Riesgos Laborales, **NO** podrá dar inicio a la ejecución del contrato conforme a lo señalado en el articulo 6 del Decreto 723 de 2013.

Se firma la presente acta, en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de AGOSTO de 2025.

FIRMA

NOMBRE SUPERVISOR O INTERVENTOR: MARIA ALEXANDRA GUTIERREZ OJEDA
CARGO SUPERVISOR O INTERVENTOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-09

FIRMA

NOMBRE CONTRATISTA: SEBASTIAN RIVERA REINO / CC No. 1003814406

SEÑOR SUPERVISOR: INDICAR AL CONTRATISTA LA SIGUIENTE RUTA, PARA LA CONSULTA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DEL IDRD:
1. Ingresar al aplicativo ISOLUCION en la ruta: isolucion.idrd.gov.co
2. Digitar usuario: consultas
3. Digitar contraseña: consultas
4. Ubicarse sobre la pestaña que dice "documentación", hacer click en el ícono "Mapa de procesos".
5. Una vez ubicado en el mapa de procesos, dar click en el vínculo del proceso al cual usted hace parte
6, Cuando haga click sobre el proceso, se desplegará la caracterización en donde podrá consultar todos los documentos del mismo.

En mi calidad de contratista, dejo constancia que recibí por parte del supervisor del contrato las instrucciones para la consulta de la información general del Sistema de Gestión del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.

Igualmente, adjunto el certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales. *(Solo aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión).*

CONTRATISTA / SEBASTIAN RIVERA REINO / CC No. 1003814406

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1013591070	CC	1003814406	JUAN SEBASTIAN RIVERA

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaría	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORT	121443	3000903230	002	05-sep-25	05-sep-25	PAGADA	08-sep-25	5004529304	Transferencia Giradora	1.316.000	1.271.703	28587450811 AHORROS Bancolombia SA		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000903230	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	1.316.000	26.320
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	1.316.000	6.580
	RETEICA 8.66 X MIL	0.8660	1.316.000	11.397
			TOTAL DESCUENTOS	44.297

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000903230	5000908793	001	O232020200996520	3-100-I001	2025

	23-nov-25 20:00:10
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.